

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 07/2020 "FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta)**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 02 de abril de 2020 (dos mil veinte), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 07/2020 "FÓRMULA LÁCTEA" (2da. Vuelta), ante la presencia del **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO** - DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LA **LIC. MARTHA LANDAVERDE CASANOVA**, JEFA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE.

EMPRESA: GAFCOM COMPANY S.A. de C.V	REPRESENTANTE: Lic. Gabriel Antonio Furlán Loza
---	---

GAFCOM COMPANY S.A. de C.V

1. ¿Se puede entregar 2 latas de 400 mg por cada unidad solicitada de la partida numero 1 SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA BEBES DE 0 A 6 MESES DE 720 GRS?

R.- **No hay inconveniente siempre y cuando no se incremente el costo por lata ya que se entregarían 80 gramos más de productos por cada lata.**

2.- Se puede entregar 3 latas de 400 mg por cada unidad solicitada de la partida numero 2 SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA BEBES DE 6 A 12 MESES DE 1,200 GRS.

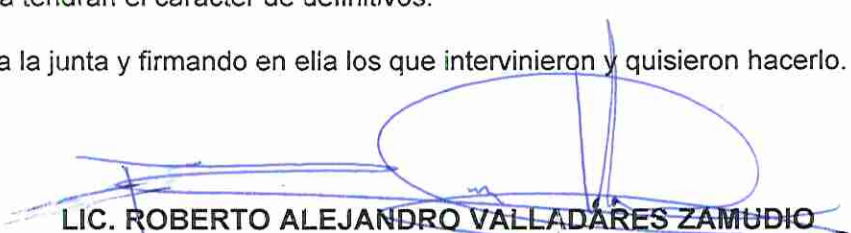
R.- **No hay inconveniente.**

3.- Se puede entregar 3 latas de 400 mg por cada unidad solicitada de la partida numero 3 SUMINISTRO FÓRMULA LÁCTEA PARA NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE 1,200 GRS.?


R.- **No hay inconveniente.**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. MARTHA LANDAVERDE CASANOVA
JEFA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ÁREA REQUERENTE